

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

<b>Radicado</b>	<b>76001-3103-017-2019-00052-00</b>
<b>Proceso</b>	Ejecutivo
<b>Demandante</b>	Bancolombia
<b>Demandado</b>	Artekton Constructora S.A.S.

En atención al comunicado proveniente de la Superintendencia de Sociedades, debe indicarse que revisado el sistema Justicia XXI, sí se encontró un proceso ejecutivo donde fue demandada la sociedad Artekton Constructora S.A.S., mismo dentro del cual actuó como ejecutante, Bancolombia, bajo radicado 017-2019-00052.

Dicho proceso fue enviado a los Juzgados de Ejecución el día 10 de marzo de 2020, por lo que ya no se encuentra en este Recinto judicial

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, el Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Santiago de Cali,

**DISPONE:**

Por SECRETARIA, **OFICIESE** a la Superintendencia de Sociedades, el contenido de la presente decisión a fin de que, obre y conste en el proceso bajo radicado 2022-INS-1050 que allí se adelanta.

**NOTIFÍQUESE**

  
**WILSON RICARDO VÁSQUEZ GÓMEZ**  
**JUEZ**

048

JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL  
CIRCUITO SANTIAGO DE CALI  
SECRETARIA

En Estado No. 016 de hoy se notifica a las  
partes el auto anterior.

Fecha: 22 de febrero de 2023

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA  
Secretario